



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NÚMERO UNO DE LERMA

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 86/2011.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: Serafín Araus Gutiérrez y María Emerenciana Ballesteros González.

Procurador/a Sr/Sra.: María Blanca Gómez González.

Doña Esther Martín Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Lerma:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 86/2011 a instancia de D. Serafín Araus Gutiérrez y D.^a María Emerenciana Ballesteros González, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca situada en el término municipal de Villahoz (Burgos), cuya descripción es la siguiente:

– Finca rústica: Número 1.040 - polígono 1 del plano general, que se describe así: Terreno dedicado a cereal secano, al sitio de «Valdespino», – Linda: Norte, con Godofredo Barañano (f. 1.039) – hoy Severiano Sáez Saiz (f. 1.039)–, Sur con camino y Pedro Ballesteros (f. 1.064) – hoy con Camino y Valentín Ballesteros Román (f. 1.250); este, con Pedro Ballesteros (f. 1.041) y Godofredo Barañano (f. 1039) – hoy Valentín Ballesteros Román (f. 1.250) y Severiano Sáez Saiz (f. 1039) y oeste, con Godofredo Barañano (f. 1.039)– y camino – hoy Severiano Sáez Saiz– (f. 1.039) y camino.

Tiene una superficie de tres hectáreas, diecinueve áreas y noventa y nueve centiáreas y es, por tanto indivisible.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a D. José Manuel, D. Arturo, D. Javier, D. Jerusalén y D.^a Blanca Araus Álvarez como herederos de la titular registral D.^a Eufemia Benito Álvarez y como herederos de la titular catastral D.^a Modesta Álvarez Benito a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lerma, a 13 de junio de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)